



Municipalidad Provincial de Padre Abad

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 073-2021-MPPA-A

Aguaytía, 25 enero 2021

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 27 de FEBRERO del 2020, el Jurado Nacional de Elecciones me hace la entrega de la Credencial donde se me reconoce como Alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad – Ucayali, asimismo realizada la consulta por el ministerio público de la provincia de padre abad ante el jurado nacional elecciones, donde el mismo Jurado Nacional de Elecciones mediante oficio N° 02394-2020-SG/JNE de fecha 29 de octubre del 2020, indica que el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad es el Sr. DANIEL OSIEL ZEGARRA MACUYAMA con DNI N° 00082772.

Que, toda vez que se produjo el cambio de la gestión edil y consecuentemente el cambio de funcionarios que ocupan cargos de confianza y de responsabilidad es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Padre Abad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2021 de fecha 05 de enero del 2021, se designó a los señores GAVILAN SAAVEDRA MITCHAELL MARINO con DNI N° 42461194, CABRERA DIAZ LINCLAR ZENY con DNI N° 00127165, como nuevos responsables Titulares y PEREZ BARDALES MARCO ANTONIO con DNI N° 00191394, HILARIO LUSTRE MIQUER ROSAS con DNI N° 44724832 como nuevos Suplentes, de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2021 –MPPA-A de fecha 18 de enero 2021, designa como nuevo Gerente Municipal al Lic. Adm. HUARANCA HUALPA LUIS YUÑIOR con DNI N° 40490448 y cesa a PEREZ BARDALES MARCO ANTONIO con DNI N° 00191394, por lo que es necesario habilitar al nuevo gerente antes indicado como nuevo suplente, de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

En consecuencia, es necesario designar a los señores GAVILAN SAAVEDRA MITCHAELL MARINO con DNI N° 42461194, VASQUEZ PAREDES LORENA con DNI N° 44768066, como nuevos responsables Titulares y HUARANCA HUALPA LUIS YUÑIOR con DNI N° 40490448, HILARIO LUSTRE MIQUER ROSAS con DNI N° 44724832 como nuevos Suplentes, de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando y dejando sin efecto todo acto administrativo que, se oponga a la presente resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería y con la modalidad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

Estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el Artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir del 25 de enero del 2021, como responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301826 - Municipalidad Provincial de Padre Abad, con RUC N° 20188331581, según el siguiente detalle:

FIRMAS TITULARES

ECON. GAVILAN SAAVEDRA MITCHAELL MARINO
Gerente de Administración y Finanzas

CPC. VASQUEZ PAREDES LORENA
Sub Gerente de Tesorería

FIRMAS SUPLENTE

ECON. HUARANCA HUALPA LUIS YUÑIOR
GERENTE MUNICIPAL

CPC. HILARIO LUSTRE MIQUER ROSAS
GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ARTÍCULO SEGUNDO. – Dejar sin efecto legal los actos administrativos y de administración, que se opongan a la presente Resolución de Alcaldía.

Regístrese y Comuníquese,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Daniel Osiel Zegarra Macuyama
ALCALDE PROVISIONAL